



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 04,
AÑO ACADÉMICO 2026-2027**

Yo, Javier E. Carrión Guzmán, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante reunión ordinaria llevada a cabo el viernes, 25 de agosto de 2026, los miembros de la Junta Administrativa acuerdan que se active el Comité Especial de la Reglamentación de Licencia en Servicio para agosto 2026

Solicitar a las Facultades y Escuela del Recinto de Río Piedra, el plan de secesión o relevo de conocimiento (a tres años). De no tenerlo así notificarlo a la Junta Administrativa.

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, 25 del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en Río Piedras, Puerto Rico.

Javier E. Carrión Guzmán
Secretario Ejecutivo

